

DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA, CON LA QUE REMITE EL RESULTADO DE LA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE SU MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO-DICIEMBRE DE 2020

Frontera, Centla, Tabasco, a 17 de diciembre de 2020,

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Presente

Dando cumplimiento a la publicación del 28 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019.

Con fundamento en el artículo 36, fracción III, que a la letra dice:

Artículo 36. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III.- Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública.

Atendiendo lo anterior, respetuosamente me permito hacer llegar los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la matrícula escolar, correspondiente al período agosto-diciembre de 2020 de esta institución educativa.

Asimismo, hago entrega del informe semestral específico, sobre la ampliación de la misma. Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas consideraciones.

Atentamente
Maestro Guadalupe Arias Acopa (rúbrica)
Director General



INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA

De acuerdo con la publicación del día 28 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, me permito dar cumplimiento a la solicitud de información como se establece en el Artículo 36 Fracción III.

Cabe hacer mención, que esta Casa de Estudios es un organismo descentralizado que recibe ingresos del Estado de Tabasco y de la Federación, y su misión es contribuir a la formación integral de profesionistas capaces de innovar y de transformar los retos de la Sociedad. Apoyados en un equipo multidisciplinario, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo.

**Matrícula Escolar del ITSCe
Periodo Agosto-Diciembre 2020**

Carrera	Captación de fichas	Inscripciones de nuevo ingreso	Reinscripciones	Total Matrícula
Ing. Electromecánica	55	49	201	250
Ing. Sistemas Computacionales	62	55	197	252
Ing. Industrial	103	91	295	386
Ing. en Pesquerías	3	2	29	31
Ing. Ambiental	30	26	101	127
Ing. Química	23	18	69	87
Ing. en Gestión Empresarial	64	56	274	330
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	9	7	0	7
Ing. en Industrias Alimentarias	6	5	0	5
Total	355	309	1,166	1,475



La captación de estudiantes es de manera anual y la mayor matrícula escolar se refleja en el periodo Agosto-Diciembre de cada año. Se implementa como estrategia el Programa Institucional de Oferta Educativa.

Como se puede observar en la tabla anterior, el 87% de los postulantes ingresan a nuestro Instituto a realizar sus estudios en las diferentes carreras que se ofertan. Lo que nos permite fortalecernos para ser la mejor opción de nivel superior en nuestra región.

ATENTAMENTE

"Innovación permanente para un mejor futuro"

MTR. GUADALUPE ARIAS ACOPA
DIRECTOR GENERAL

M^c GAA/MREC/mcm.

MTRO. GUADALUPE ARIAS ACOPA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CENTLA
P R E S E N T E .

He examinado los reportes de la matrícula alcanzada por carrera y semestre de los sistemas Escolarizado y Sabatino por el periodo comprendido de los meses de agosto a diciembre del año 2020. Los reportes de Población Escolar son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la existencia material y documental de los alumnos reinscritos y reportados en los reportes de matrícula alcanzada por carrera y semestre de los sistemas Escolarizado y Sabatino del Instituto Tecnológico Superior de Centla.

Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los reportes mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la totalidad de la matrícula alcanzada por carrera y semestre de los sistemas Escolarizado y Sabatino del Instituto Tecnológico Superior de Centla, y la integración de los expedientes de dicha matrícula basado en el Manual de Procedimientos y Reglamento de Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Centla.



P.C.C.A.G. RAFAEL ANTONIO NADAL PÉREZ
Cédula Profesional 1994048
Número de Certificado: 1232

Frontera, Centla, Tabasco, a 17 de diciembre de 2020.

Frontera, Centla, Tabasco, a 17 de diciembre de 2020.

MTRO. GUADALUPE ARIAS ACOPA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE CENTLA
P R E S E N T E.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con ustedes según carta compromiso, que enumeramos a continuación con respecto a la **REVISIÓN DE LA MATRICULA AL SEMESTRE DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020**, del Instituto Tecnológico Superior de Centla, incluidas en las cédulas que se acompañan, para asistirlos en la verificación de dicha matrícula por el periodo mencionado. Nuestro Trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos, los procedimientos aplicados se resumen como sigue:

A) PROCEDIMIENTOS

1.- Verificar que la Matrícula al semestre agosto – diciembre 2020, en cantidad de **1,475 estudiantes**, es con la que actualmente cuenta del Instituto Tecnológico Superior de Centla, inspeccionando físicamente las carreras que se imparten, verificando que los estudiantes que se encuentran registrados en dichas carreras, son los que realmente existen y asisten a clases, o en su defecto durante el semestre ya se dieron de baja. Es importante recalcar, que la matrícula se divide en estudiantes escolarizados en cantidad de **927 estudiantes** y sabatinos por **548 estudiantes**.

2.- Efectuar las pruebas documentales de los archivos que obran en el Departamento de Control Escolar, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 13, 26 y 30 del Reglamento de Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Centla, que cuenten con los siguientes requisitos:

- a) Comprobante de pago de ficha de admisión;
- b) Acta de Nacimiento;
- c) Certificado de Secundaria;
- d) Certificado de Bachillerato legalizados;

- e) Original y dos copias simples del acta de nacimiento;
- f) Entregar 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro de frente recientes;
- g) Carta de buena conducta;
- h) Credencial de elector con fotografía;
- i) Clave Única de Registro de Población (CURP);
- j) Certificado médico de aptitud especificando tipo de sangre, expedido por alguna institución pública del sector salud;
- k) Comprobante del pago de inscripción; y,
- l) Solicitud de inscripción.

Se constató que los alumnos localizados en la verificación por video llamada contarán con su Credencial expedida por el Departamento de Servicios Escolares, así mismo, se buscaron dentro de los expedientes que se encontrarán las Solicitudes de continuidad de estudios.

3.- Emitir una recomendación en caso de existir diferencias en el punto 1 y 2.

B) RESULTADOS

La matrícula del semestre agosto – diciembre 2020, fue la siguiente:

Carreras	Modalidad	SEMESTRE							TOTAL
		1	3	5	7	9	11	13	
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	26	25	32	28	22	3	0	136
04 Ingeniería en TIC'S	Escolarizado	7	0	0	0	0	0	0	7
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	26	21	28	28	20	4	0	127
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	21	28	30	31	17	0	0	127
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	2	3	4	7	15	0	0	31
10 Ingeniería en Industrias Alimentarias	Escolarizado	5	0	0	0	0	0	0	5
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	49	49	55	47	46	4	0	250
15 Ingeniería Química	Escolarizado	18	19	12	16	18	3	1	87
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	31	44	26	21	31	4	0	157
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	30	35	45	41	34	9	0	194
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	34	13	22	30	22	4	0	125
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	60	36	42	30	48	13	0	229
Matrícula Total Ciclo Escolar Agosto - Diciembre 2020		309	273	296	279	273	44	1	1475

Del análisis efectuado a la matrícula de alumnos del semestre agosto – diciembre 2020, pudimos constatar que la matrícula de alumnos aumentó en cantidad de 199 alumnos que representa un 15.60% en comparación con el semestre enero – junio 2020, dichas variaciones se presentaron por carreras como se indican en los siguientes cuadros:

MATRÍCULA TOTAL CICLO ESCOLAR ENERO – JUNIO 2020

Carreras	Modalidad	SEMESTRE						
		2	4	6	8	10	12	Total
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	27	34	29	22	2	0	114
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	26	30	29	21	5	2	113
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	33	31	31	18	4	0	117
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	3	4	8	15	0	0	30
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	52	56	47	45	7	5	212
15 Ingeniería Química	Escolarizado	24	13	17	18	3	4	79
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	48	28	21	33	9	2	141
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	36	47	43	38	14	1	179
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	17	26	29	24	6	0	102
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	40	43	30	53	19	4	189
Matrícula Total Ciclo Escolar Enero - Junio 2020		306	312	284	287	69	18	1276

En la matrícula agosto - diciembre 2020 se obtuvieron inscripciones a primer semestre por un total de 309 alumnos, de los cuales se adicionaron las carreras de Ingeniería en TIC'S e Ingeniería en Industrias Alimentarias; por lo cual se determinó un decremento en la matrícula total en cantidad de 110 alumnos, de los cuales existen 113 titulaciones o bajas temporales y/o definitivas, así como tres reingresos tal y como se muestra a continuación:

DIFERENCIAS ENTRE SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020 Y AGOSTO-DICIEMBRE 2020

Carreras	Modalidad	2 a 3	4 a 5	6 a 7	8 a 9	10 a 11	12 a 13	Total
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	2	2	1	0	(1)	0	4
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	5	2	1	1	1	2	12
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	5	1	0	1	4	0	11
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	0	0	1	0	0	0	1
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	3	1	0	(1)	3	5	11
15 Ingeniería Química	Escolarizado	5	1	1	0	0	3	10
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	4	2	0	2	5	2	15
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	1	2	2	4	5	1	15
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	4	4	(1)	2	2	0	11
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	4	1	0	5	6	4	20
Diferencias Matriculas Enero-Junio y Agosto-Diciembre 2020		33	16	5	14	25	17	110

Ahora bien, para efectos de comprobar la matrícula, se efectuaron los procedimientos señalados en el apartado A, del presente, por lo que, los resultados de la aplicación de los procedimientos antes mencionados fueron los siguientes:

- a) Con respecto al punto 1, se conoció que efectivamente la matrícula al semestre agosto-diciembre 2020, es en cantidad de 1,475 estudiantes de los cuales se encuentran inscritos en su totalidad y son los que existen físicamente, lo cual se conoció a través de la revisión documental efectuada a la matrícula que nos fue proporcionada, misma que se integra en Sistema Escolarizado y Sistema Sabatino.

Como puede observarse, la matrícula de un semestre a otro, presentó variaciones por 110 alumnos derivados principalmente de bajas temporales y egresos que se resumen en el siguiente cuadro:

Carreras	Modalidad	Egresados		Baja Definitiva		Baja Temporal		Menos: Altas o Reingresos		Total
		H	M	H	M	H	M	H	M	
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Escolarizado	0	1	0	0	1	2	0	-2	2
05 Ingeniería Ambiental	Escolarizado	0	0	1	1	8	2	0	0	12
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Escolarizado	4	0	0	0	7	1	-2	0	10
09 Ingeniería en Pesquerías	Escolarizado	0	0	0	0	0	1	0	0	1
11 Ingeniería Electromecánica	Escolarizado	8	0	2	0	4	0	-3	0	11
15 Ingeniería Química	Escolarizado	1	3	0	0	2	5	0	-1	10
16 Ingeniería Industrial	Escolarizado	2	2	1	0	10	0	0	0	15
02 Ingeniería en Gestión Empresarial	Sabatino	1	0	1	2	6	9	-1	-1	17
07 Ingeniería Sistemas Computacionales	Sabatino	0	0	0	0	8	5	-1	0	12
16 Ingeniería Industrial	Sabatino	6	2	2	1	7	5	-2	-1	20
Diferencias Matriculas Enero-Junio y Agosto-Diciembre 2020		22	8	7	4	53	30	-9	-5	110

Por lo que, al revisar los expedientes de los alumnos, se verificó que los 110 estudiantes causaron baja, fueron egresados y no se reinscribieron de un semestre a otro en cantidad de 124 alumnos, existiendo 20 altas por reingreso, mismos expedientes que cuentan con las documentales que soportan la bajas, egresos y altas correspondiente y que se revisaron al 100%.

Como puede observarse, entre los egresados, bajas temporales y/o definitivas y altas o reingresos, existen diferencias de dos alumnos de la carrera de Ingeniería de Gestión Empresarial y de un alumno de Ingeniería de Sistemas Computacionales, que cambiaron de modalidad Escolarizada a Sabatina.

Ahora bien, a efectos de corroborar la exactitud de la matrícula antes descrita, se procedió a efectuar un Método Estadístico de Muestreo por Estratificación, aplicando primeramente a fórmula para determinar la muestra de poblaciones finitas.

Fórmula para poblaciones numerales finitas (para poblaciones menores 100 mil)

- $$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$
- n = Tamaño de la muestra
- Z = Nivel de confianza 1.96
- P = Probabilidad de éxito 0.5
- E = Error muestral ± 2% (4%)
- N = Universo ¿ ?

Determinándose la muestra para efectos de los sistemas escolarizado y sabatino, de la siguiente manera:

ELEMENTOS QUE INTEGRAN PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA POBLACIÓN ESOLAR DEL SISTEMA ESCOLARIZADO		
N	Tamaño de la Población	927
Z	Nivel de Confianza	90%
S	Desviación Estándar de la población	0.5
E	Error máximo Aceptado	4%
P	Probabilidad a Favor	0.5
Q	Probabilidad en contra	0.5
	Nivel de Confianza	Z
	90%	1.645
	95%	1.96
	99%	2.58
n	Muestra	291

ELEMENTOS QUE INTEGRAN PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA SABATINO		
N	Tamaño de la Población	527
Z	Nivel de Confianza	90%
S	Desviación Estándar de la población	0.5
E	Error máximo Aceptado	4%
P	Probabilidad a Favor	0.5
Q	Probabilidad en contra	0.5
	Nivel de Confianza	Z
	90%	1.645
	95%	1.96
	99%	2.58
n	Muestra	235

Una vez determinado el tamaño de la muestra en ambas poblaciones escolares se procedió a seleccionar la muestra por los estratos de cada Población Escolar, determinándose lo siguiente:

Estrato	Monto	Numero	Peso proporcional	(p)(n)
1	02 ING GES EMP	136	0.1467	43
2	05 ING AMBIENTAL	127	0.1370	40
3	07 ING SIST COMP	127	0.1370	40
4	09 ING EN PESQUERIAS	31	0.0334	10
5	11 ING ELECTROMECHANICA	250	0.2697	78
6	15 ING QUIMICA	87	0.0939	27
7	16 ING INDUSTRIAL	157	0.1694	49
8	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	5	0.0054	2
9	ING. TIC'S	7	0.0076	2
Sistema Escolarizado		927	1.0000	291

Estrato	Monto	Numero	Peso proporcional	(p)(n)
1	02 ING GES EMP	194	0.3540	83
2	07 ING SIST COMP	125	0.2281	54
3	16 ING INDUSTRIAL	229	0.4179	98
Sistema Sabatino		548	1.0000	235

Total de Matricula Agosto – Diciembre 2020	1,475	526	35.66%
---------------------------------------------------	--------------	------------	---------------

- b) Se seleccionaron de forma aleatoria los **526 estudiantes** de ambos sistemas con un alcance del **35.66%** del total de la matrícula de la Universidad, para lo cual, se realizaron video llamadas a los estudiantes solicitándoles que mostraran su credencial universitaria; obteniéndose fotografías de las credenciales de los alumnos que contaban con ella, en caso de no contar con la credencial, se cotejó con la foto que se encontraba en la carga académica, no encontrándose irregularidad alguna.
- c) Del mismo modo, se procedió a revisar en el archivo documental del Departamento de Servicios Escolares, los **526 expedientes académicos** de los estudiantes seleccionados, determinándose que la totalidad de los expedientes se encuentran completos y cuentan con los documentos establecidos en el Manual de Organización, en los Procedimientos emitidos del Sistema de Gestión de Calidad y en los artículos del 8 al 16 del Reglamento de Alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Centla.
- d) Por lo anterior expuesto no se emite recomendación alguna, en base a los procedimientos efectuados, confirmando que la cifra de **1,475 estudiantes** en los sistemas escolarizado y sabatino al semestre Agosto - Diciembre 2020, es con la que a la fecha del presente informe cuenta el Instituto Tecnológico Superior de Centla.

Nuestro informe es únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido en otras partes. Este informe se refiere solamente a la REVISIÓN DE LA MATRICULA DEL SEMESTRE AGOSTO – DICIEMBRE 2020, del Instituto Tecnológico Superior de Centla, y no se extiende a los Estados Financieros de la citada entidad, tomados en su conjunto.

Muy atentamente,



P.C.C.A.G. RAFAEL ANTONIO NADAL PÉREZ
Cédula Profesional 1994048
Número de Certificado: 1232

Frontera, Centla, Tabasco, a 17 de diciembre de 2020.